





## Articulador/a territorial social

| Familia ocupacional | Profesional / Técnico         |
|---------------------|-------------------------------|
| Proceso             | Desarrollo y bienestar social |

## PROPÓSITO DE LA OCUPACIÓN

Articular la implementación y promoción en el territorio de los instrumentos de política pública, herramientas y servicios ofrecidos por la Organización asociados al desarrollo y bienestar social de la población.

## PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Desarrollar las acciones de articulación para implementar en el territorio las políticas públicas de desarrollo y bienestar social (desarrollo social, empleo, acceso a vivienda, salud, entre otras), tales como: intercambio con actores internos o externos, participación en espacios interinstitucionales, difusión y acercamiento de la política pública y sus instrumentos a los destinatarios en el territorio, el contacto con el usuario, u otras.
- Detectar las necesidades de las poblaciones objetivo atendidas a nivel territorial y las alertas surgidas en su ámbito de actuación, comunicando a las dependencias responsables de su gestión y colaborando con su atención oportuna.
- Atender consultas procedimentales y solicitudes de datos o información en su ámbito de competencia, brindando la orientación que corresponda y/o elaborando los reportes e informes requeridos.
- Mantener actualizados los registros administrativos en los sistemas de información, asegurando la oportunidad y calidad de la información para la toma de decisiones, la implementación de eventuales procesos de control o auditoría interna o externa, la protección de la información pública u otros fines.
- Realizar otras acciones encomendadas relativas a la ocupación.

Puede llegar a requerirse, en el marco del desarrollo en la ocupación:

• Diseñar la estrategia de despliegue, organización y demás aspectos operativos de la implementación de instrumentos de la política pública en la/s zona/s del territorio asignada/s.